

Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

26/06/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 26 de junio de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su nonagésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:25 con la presencia de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sra. Flavia Toledo.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland del Partido Nacional.

Sr. Telmo Blanco del Partido Frente Amplio.

Faltaron con aviso las concejalas Míriam Dinardi, Lila Muela e Irene Goncalvez.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

La secretaria de bancadas Sra. Emilia Almeida, funcionaria N°14242.

Culmina la sesión a la hora: 20:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria- 20/06/17.
Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Consulta si la comisión de cultura tuvo en cuenta el planteo de solicitar la firma del Director al profesor del Liceo N°4.

b) El planteo del Secretario Ricardo Aguerre estuvo muy bien, pero no presentó la documentación correspondiente.

c) El día viernes en la actividad de turismo realizada en el salón de actos del Municipio, una concejala del Municipio de Punta del Este planteo que estaban trabajando sobre las Grutas de Punta Ballena a nivel turístico, incluso realizaron un folleto.

d) Con respecto al programa "Alcalde por un día" hablo con las dos integrantes que trabajaron el año pasado, las concejalas Sra. Irene Goncalvez y Sra. Miriam Dinardi están dispuestas a trabajar este año en el proyecto.

2) Lectura del informe de la Comisión de Cultura, fecha 22/06/17.

No hubo quorum necesario.

Se recibieron a los señores José Maffio (referente de atletismo) y Prof. Leonardo Tejera (por el Liceo N°4).

Respecto a la solicitud de colaboración del Liceo N° 4, nos comunicaremos con el profesor para solicitarle la firma del Director avalando la solicitud.

Acto del 18 de julio, surgió la idea de invitar a instituciones deportivas, principalmente los grupos de baby fútbol y ciclismo. Asimismo invitar a instituciones de enseñanza primaria, secundaria y técnica, como iniciativa del Municipio e informar a Protocolo.

Se le comunicará a la Dirección de Protocolo.

El viernes 30 de junio se tratará nuevamente este informe.

Se archiva por secretarías de actas.

3) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta la siguiente nota:

(Se transcribe textual) "Haciendo referencia a la nota presentada en la reunión ordinaria del Concejo Municipal del pasado 20 de junio, le envío el informe recabado acerca de la cédula catastral del predio propiedad de la Intendencia Departamental de Maldonado lindero con el Arroyo Maldonado, dentro de nuestra área municipal. Me llamó la atención que el predio donde está ubicada la propiedad del fallecido Walter Bó, que se encuentra al este del camino Gral. Aparicio Saravia, está incluido en el Municipio de Punta del Este. La cédula catastral expresa que el padrón referido es el 2572, en la manzana catastral 1583, con una extensión de casi 700 hectáreas. Sería de interés conectarnos con la Dirección de Medio Ambiente, en el conocimiento que dicha oficina tiene planes para su desarrollo. Sería oportuno mostrar nuestro interés como municipio que dicha área sea preservada en forma de parque natural como espacio verde anexo al desarrollo urbano de Maldonado-Punta del Este".

Se creará un expediente y se enviará a la Dirección de Medio Ambiente.

Se aprueba por unanimidad.

4) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:

a) Consulta ¿Cuándo se realizará el agasajo a los Atletas especiales?.

Se le informa que se realizará el jueves 29 de junio a las 12:30, en el salón de actos del Municipio.

b)(Transcripción textual) "Consulta a los integrantes de la comisión de Cultura que están presentes si la Concejala María Acland ha sido designada para elegir artesanos para una futura feria artesanal permanente en Maldonado. Feria que, si bien se ha tratado en alguna

sesión del Concejo y en dicha comisión, aún no tiene espacio físico designado, mucho menos se sabe cuándo estaría pronta ni quienes o cómo van a acceder a un stand.

La semana próxima pasada la Concejala recibió a una artesana aquí en el Municipio y me preocupa que se esté generando expectativas sobre algo de lo que hoy en día no hay nada, algo incierto.

Más allá de lo que la Concejala pueda llegar a decir al respecto, tenemos claro que no sabe trabajar en equipo y toma decisiones por su cuenta sin consultar. Si no ha sido nombrada para esto le voy a pedir que se ponga en su lugar."

Los integrantes de la comisión de cultura manifestaron que no se designó a ningún concejal.

La Alcaldesa, expone: en el Concejo en algún momento se empezó a hablar de la necesidad de la instalación de una feria artesanal. Se trato en comisión de cultura, la concejala Sra.

Maria Acland voto en contra de la instalación de la feria. Necesitamos primero llegar a un acuerdo sobre la ubicación en el Concejo y luego negociar con el Sr. Intendente. Puede llevar meses o un año, si se están generando expectativas en algunos artesanos con respecto al tema, es algo que nos puede jugar en contra. La gente luego que se genera la expectativa te exige, no sabemos si vamos a poder concretarlo. Es una intención que hemos manifestado, pero ni siquiera tiene una resolución de este Concejo.

No hay un modo de selección de los artesanos.

El Dr. Mario Scasso, manifiesta que no es conveniente que nadie se apropie de la selección ni del armado de la feria artesanal.

5) La Alcaldesa, presenta los siguientes planteos:

a) Hoy en el salón de actos se realizó un evento de REDAM, BPS. La cual integra la concejala Sra. Maria Acland a título personal, no en representación del Municipio.

Hubo un problema con una profesora y estudiantes que asistieron de un liceo a participar de la actividad.

El Municipio tiene que dar una imagen de seriedad. Ocurrió una situación totalmente innecesaria con una profesora. La profesora va a presentar una nota para ser tratada la próxima sesión.

b) Plantea a este Concejo que no se aprueben más realizaciones de tortas. Se solicitaban a un cocinero de un comunal que las hacia por voluntad, pero no quiere realizarlas más. La batidora se ha roto varias veces. No es competencia del Municipio colaborar con tortas.

c) Informa que se reunió con el Director General de Obras y los arquitectos de Obras Civiles, hay una licitación abierta de veredas. Están trabajando en la Avenida España y luego seguirán por Camino Lussich. Se les solicitó que primero solucionarán algunas veredas puntuales de algunos barrios, teniendo en cuenta los reclamos de los vecinos y los informes de la OPP.

d) Informa que mantuvo una reunión con Gloria Fuentes en representación del Ministerio del Interior - Junta Nacional de Drogas. El miércoles 28 de junio en el horario de 17:30 a 19:30 en la UTU, se realizará un taller vivencial para prevenir el consumo de drogas en adolescentes y jóvenes.

Siendo la hora 20:00, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

6) El Concejal Sr. Telmo Blanco, presenta los siguientes planteos:

a) Quedo pendiente la visita a los vecinos del Barrio Miguez.

El sábado se irá a visualizar el lugar.

b) Nunca se reglamentó un mínimo de cuantos integrantes de la comisión de cultura se necesitan para que haya quorum.

Se aprueba por unanimidad un mínimo de 3 integrantes.

c) Con respecto a la feria artesanal, presenta una propuesta sobre un posible lugar para su instalación. En la Peatonal Sarandí hacia Dr. Edye, hay muchos locales cerrados. No afectaría ningún comercio.

La Alcaldesa, manifiesta que la idea es darle un estilo como el de la feria de Punta del Este y que los artesanos puedan trabajar todo el año. Para lograr eso hay que hacer una estructura fija.

d) Solicita el cambio de la reunión de cultura para el día viernes a la hora 10:30.
Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-10874- asunto: Solicita uso de comunal Odizzio para clases grupales de aero-local y funcionales.
Solicitante: Sra. María Noel Álvarez.

No se autoriza por unanimidad.

La Alcaldesa, fundamenta su voto: no se autoriza porque los centros comunales tienen que brindar un servicio a la comunidad gratuito, por algo la Intendencia hace una inversión tan grande en la contratación de docentes.

El concejal Sr. Mario Alfaro, fundamenta su voto: ninguna actividad que sea remunerada se va autorizar, porque ese no es el cometido de los centros comunales.

2) Expediente N°2017-88-01-09642-asunto: Karting club Maldonado solicita lugar físico para practicar deporte.

Solicitante: Sr. Carlos Ramos- Presidente.

Se devolverá el expediente a la Dirección General de Tránsito, informando que no corresponde, se transcribe el informe de la Unidad de ferias "El predio se está terminando de pintar los puestos con mucho esfuerzo por personal de la Dirección de Tránsito, además el día sábado los feriantes depositan allí los armazones de los gazebos para empezar amarlos en la madrugada del domingo, como también colocan los trailers y los baños químicos, por lo expuesto sería inviable dicha solicitud".

Se hará constar que los gestionantes solicitan 3 lugares que corresponden al Municipio de Punta del Este. Se resuelve el envío a dicho Municipio. Se aprueba por unanimidad.

3) A título informativo: Expediente N°2017-88-01-06564-asunto: Solicita colocar cebra frente a destacamento policial.

Solicitante: concejala Sra. María Acland.

Se tomó conocimiento.

4) A título informativo: Expediente N°2015-88-01-19482-asunto: Solicita reparaciones varias, limpieza de calles, colocar barandas y mover contenedor.

Solicitante: concejal Sr. Telmo Blanco.

Se tomó conocimiento, se sugiere que el contenedor se traslade para la calle Horneros, es una calle cerrada.

5) Expediente N°2016-88-01-19500-asunto: Proyecto "Maldonado pedalea" sistema público de bicicletas en la aglomeración central del departamento.

Solicitante: Municipio de Punta del Este.

Se realizará copia para cada concejal, se volverá a tratar en la próxima sesión.

4) Asuntos Entrados

1) Informe de avance de gestión FIGM.

Se realizará copias para las bancadas.

2) Memorando N°5571-17- asunto: Demoras en la limpieza de la feria de Cerro Pelado.

Se tomó conocimiento. Se realizará una recorrida por la feria a los efectos de solicitar la colaboración de los feriantes.

3) Informes Unidad Contable- Asunto: Compra Wifi

Se adjudicará la compra de 2 equipos de Fotigate, For AP 221C a la empresa Telecom.

Por un costo de \$23.180 cada uno. Total \$ 46.360.

Se aprueba por unanimidad.

Asunto: Ampliación de los contratos a empresas de seguridad por 3 meses. (Expediente N°2016-88-01-18075 / Resolución 8765/16).

Se aprueba por unanimidad.

4) Presentación informe del coordinador barrial Ricardo González, sobre la carrera a beneficio del niño Nacho Lavagña (padece problemas auditivos). Se realizó el día 25 de junio en el Barrio Biarritz- La Candelaria.

Se recaudó la suma de \$14.200 (Catorce mil docientos pesos uruguayos).

Ningún miembro de la comisión del barrio participó ni colaboró de la actividad.

Se publicará la nota de agradecimiento de los padres en la página web municipal.

Se sugiere apoyar con publicidad callejera, un día antes de las carreras para lograr mayor convocatoria.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

